



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señores

MORENO EXALTACION REYES - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO
JR. AUCAYACU 206, JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

FELIPE SANTIAGO CERNA GARCIA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
CALLE SAN MARTÍN N° 360, SANTIAGO DE CAO

CARLOS ALONSO RODRIGUEZ ORDOÑEZ - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI
AV. TUPAC AMARU N° 100, CAYALTI

ENOC ALEXANDER OJEDA RUIZ - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
PZA. MIGUEL GRAU S/N PIURA SULLANA MARCAVELICA, MARCAVELICA

MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA
AV. PIURA CASCO URBANO 535 PIURA TALARA MANCORA, MANCORA

MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DIST. DE LOS ORGANOS
PJ. SANTA ROSA URB. BARRIO EMPLEADOS 289 PIURA TALARA LOS ORGANOS,
LOS ORGANOS

JOSE DILMER SALDAÑA JARA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS
JR. GALILEA NRO. S/N (CDRA. 4), ELÍAS SOPLIN VARGAS

FERNANDO JHONY ROJAS NUÑEZ - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA
CALLE 6 DE AGOSLTO 269, BELLAVISTA

CARLOS HUMBERTO FALLA CASTILLO - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE
CAL. TUPAC AMARU 0531 LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE MOTUPE, MOTUPE

JESUS ALEJANDRO TORRES JARA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258960> ingresando el número de expediente **I-047386-2026** y la siguiente clave: HX34QX .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CAL.GRAU NRO. 258, SAYAN

PAULL FERENK PALMA HERRERA - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO
PLAZA PRINCIPAL DE OLLANTAYTAMBO S/N, OLLANTAYTAMBO

RIBEN FREDI HUILCA PEÑA - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA
PLAZA DE ARMAS CHALLABAMBA S/N BARRIO VIRGEN CHANCA, CHALLABAMBA

JOSEPH STEVEN CUBAS TEJADA - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
ALTO TRUJILLO BARRIO 5A MZA. J2 LOTE. 1 LA LIBERTAD TRUJILLO EL
PORVENIR, EL PORVENIR

DANIEL DAVID DIEGO AQUILES RIVERA PASCO - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLIMOS
CALLE SANTO DOMINGO 886, OLIMOS

ALEX GARCES COLUPU - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA
ERNESTO MERINO -, SAPILLICA

JULIO MARQUINHO ESPICHAN ASIN - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
PLAZA DE ARMAS Nº 177, MALA

REYNALDO FRANCISCO CHERREPANO MANRIQUE - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY
JR. FLORIAN DIAZ Nº 499 PLAZA DE ARMAS DE HUALMAY, HUALMAY

CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUEBLO
JR. SAN MARTIN 446 LIMA BARRANCA SUPE, SUPE

LINA MERCEDES ARISTA LOPEZ - ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELEN
CAL. MIRAFLORES P.J. 9 DE OCTUBRE S/N (CON EMANCIPACION/COST.LOCAL
PRONAA) LORETO MAYNAS BELEN, BELÉN

RUPERTO FERNANDEZ SERNAQUE - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION
CAL.CHEPA SANTOS NRO. S/N (FREN PLAZA PRINCIPAL) PIURA - PIURA - LA
UNION, LA UNIÓN

VENANCIO RISCO JUAREZ - ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258960> ingresando el número de expediente **I-047386-2026** y la siguiente clave: HX34QX .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CAL. AREQUIPA 409 PIURA PIURA LA ARENA, LA ARENA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

AV. LA PLAYA S/N, VENTANILLA

EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA

AV. PRIMERO DE MAYO Nº 898, CALLAO

RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

AV. JUAN JOSE PARDO Nº 598 - URB. BENJAMIN DOINT LOSSIO, LA PERLA

CRISTIN NICOLAS MAMANI MAMANI - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

AV. TRIUNFO P.J. LA REVOLUCION 730 (MEDIA CDRA DE LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS) PUNO SAN ROMAN SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

WILLIAM SANCHEZ EDQUEN - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

JR. BOLOGNESI NRO. S/N (ESQ CON JR HUALLAGA), NUEVA CAJAMARCA

RUFINO PINEDO MELENDEZ - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

JR. TARAPOTO NRO. 136 SAN MARTIN - SAN MARTIN - MORALES, MORALES

NIEL BRHAM ZAVALA MEZA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

MUNICIPAL - CDRA 12 S/N, CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

DEMETRIO CUTIPA VILCA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

CIRCUNVALACION S/N, ALTO DE LA ALIANZA

CESAR ENRIQUE CHAPOÑAN DIAZ - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

AV. REPUBLICA DEL PERU 339 TUMBES ZARUMILLA AGUAS VERDES, AGUAS VERDES

KATHERIN MELISSA RODRIGUEZ DIAZ - ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

JR. 2 DE MAYO 277 UCAYALI CORONEL PORTILLO YARINACOCHA,
YARINACOCHA

ROGER IGNACIO GALAN TORRES - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258960> ingresando el número de expediente **I-047386-2026** y la siguiente clave: HX34QX .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AV. BELLAVISTA N° 301 (SEGUNDO PISO), MANANTAY

MIGUEL OSWALDO HUACRE MENDEZ - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO

NRO. S/N CERCADO (PLAZA MAYOR DE URIPA), ANCO HUALLO

JONATHAN RONNY MACHADO RIVERA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAMUEL PASTOR

JR. LA PAMPA NRO. 308 LA PAMPA, SAMUEL PASTOR

ERSON VALLADOLID ESPINOZA - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

JR. UNION N° 485, C.P. SANTA ROSA, (PLAZA PRINCIPAL) -, SANTA ROSA

Presente.-

Atención: Gerencia o Subgerencia de Transporte, Tránsito, Movilidad Urbana y/o Seguridad Vial, u otra unidad orgánica relacionada, según corresponda

Asunto : Invitación a sesión presencial sobre los Lineamientos del Compromiso 6 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

Referencia : a) Decreto Supremo N° 003-2026-EF
b) Del Oficio Múltiple N° 0106 al 119-2025-MTC/18.04

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al **Decreto Supremo N° 003-2026-EF**, mediante el cual se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año 2026**.

Al respecto, es preciso informar que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) es la entidad implementadora del **Compromiso 6: "Mejorar la seguridad vial en entornos viales de riesgo"**. En ese sentido, a través de la Dirección de Seguridad Vial de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, nos encontramos brindando la asistencia técnica y el monitoreo necesario para asegurar que las 252 municipalidades priorizadas cumplan satisfactoriamente con los objetivos trazados.

En este contexto, y en concordancia con lo expuesto en las sesiones virtuales llevadas a cabo los días 19, 20 y 23 de enero, se invita a su municipalidad a participar en las **sesiones presenciales informativas** que se llevarán a cabo en las ciudades de Chiclayo y Cusco, conforme al siguiente detalle:

Chiclayo	Cusco
----------	-------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258960> ingresando el número de expediente **I-047386-2026** y la siguiente clave: HX34QX .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Fecha: 12 de febrero de 2026.• Hora: 10:00 a. m. a 12:00 p. m.• Lugar: Biblioteca Municipal "Eufemio Lora y Lora".• Dirección: Av. Grau N° 152 - Chiclayo. | <ul style="list-style-type: none">• Fecha: 13 de febrero de 2026.• Hora: 10:00 a. m. a 12:00 p. m.• Lugar: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones GORE CUSCO.• Dirección: Av. Micaela Bastidas 480, distrito Wanchaq CUSCO. |
|---|---|

Es preciso subrayar que, debido a consideraciones de aforo, la asistencia se limitará a un máximo de 2 personas por municipalidad. Además, señalar que **no es necesario que la municipalidad asista a ambas sesiones presenciales**, se recomienda participar únicamente en aquella que considere más conveniente, en función de su cercanía geográfica o disponibilidad.

Asimismo, en caso la municipalidad haya participado en la **sesión presencial realizada en la ciudad de Lima el 28 de enero**, su asistencia a las sesiones de Chiclayo o Cusco **no resulta obligatoria**, quedando estas como espacios complementarios de refuerzo técnico e informativo.

Agradeceremos confirmar la asistencia a la brevedad posible a través del siguiente enlace <https://forms.gle/eQD7ocJ7jUf7nqfHA> o a través del siguiente código QR:



Cabe resaltar que el cumplimiento de este compromiso no solo garantiza entornos viales más seguros para su comunidad, sino que representa un incentivo económico para la implementación de futuras intervenciones en su jurisdicción.

Finalmente, agradeceré confirmar la recepción del presente oficio al correo seguridadvial@mtc.gob.pe con el asunto "**PI 2026- Confirmación de participación en taller presencial**". Para cualquier consulta adicional, puede contactarse con nuestro equipo a través del teléfono (01) 615-7800, anexo 6102 o celular 905461611.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
PEDRO OLIVARES MUÑOZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258960> ingresando el número de expediente **I-047386-2026** y la siguiente clave: HX34QX .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POM/gslll

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4258960> ingresando el número de expediente **I-047386-2026** y la siguiente clave: **HX34QX**.

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!